Señor

Christian Fernando Viteri López

Quito .-

181675

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A., llevada a cabo el día 26 de Octubre de 2016, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo décimo séptimo de los Estatutos de la Compañía.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Diego Almeida, Notario Décimo del cantón Quito, el 14 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 22 de Julio del 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

SECRETARIO AD-HOC

Quito, 27 de Octubre de 2016

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de Gerente General de la Compañía de Telecomunicaciones Telemeridiano TECOMERIDIA S.A.

Christian Fernando Viteri López 🥢

C.C. 171712375-4

Certifico la aceptación con fecha 27 de Octubre de 2016,

SECRÉTARIO AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18065
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI LOPEZ CHRISTIAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1717123754
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2595 DEL 22/07/2014 NOT. 10 DEL 14/05/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMÍSIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. IDHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DETEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

